

CONTRALORIA DE BOGOTA D.C. Folios: 1 Anexos: Si  
Radicación # 201115270 Fecha 2011-02-15 09:15 PRO 244538  
Tercero :(ATM000463) SAMUEL MORENO ROJAS  
Dependencia : Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización ? GAF  
Tip Doc : Oficio (SALIDA) Número : 10100-03353



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría General

Por favor, al contestar, cite este N°

Fecha: 15-02-2011 10:40

Rad: 1-2011-5132

Folios: 7

Anexos: 8 FOLIOS

10100-

Medio: VENTANILLA

Destino: DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL

Señor Doctor  
**SAMUEL MORENO ROJAS**  
Alcalde Mayor de Bogotá D.C.  
Carrera 8 No.10-65  
Bogotá D.C.

*Ref: Pronunciamento sobre los resultados del cierre presupuestal vigencia 2010*

Respetado Señor Alcalde Mayor:

Por instrucciones del señor Contralor de Bogotá, D.C., comedidamente me permito remitir a su despacho el pronunciamento sobre los resultados del cierre presupuestal de la vigencia 2010.

La Contraloría de Bogotá, en cumplimiento de sus funciones de fiscalización, a través del Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización-GAF, ha venido haciendo seguimiento permanente al "cierre presupuestal" al culminar cada vigencia fiscal. Este ejercicio continuo en la vigilancia a la ejecución del gasto público, tiene por objeto dar a conocer a la administración el comportamiento de la contratación de los sujetos de control durante el año 2010 al igual que la gestión adelantada durante los últimos tres días previos al cierre frente al cumplimiento de las normas que regulan el sistema presupuestal del Distrito Capital, en especial el Decreto 714 de 1996 y sus decretos reglamentarios.

Adicionalmente al análisis del comportamiento al cierre presupuestal, el presente informe se complementa con la información reportada por los sujetos de control fiscal en el SIVICOF y da cuenta de la contratación en la vigencia fiscal 2010. Vale señalar que existen inconsistencias en la información que se reporta en la base de datos del SIVICOF respecto a los módulos de contratación, destacándose que los hospitales de Engativá y Fontibón II Nivel y el FDL de Kennedy, incluyen cuatro (4) contratos por valor de \$233.4 BILLONES<sup>1</sup>, cifra que distorsiona totalmente el valor de la contratación en el distrito capital y que refleja la falta de confiabilidad de los datos enviados a este organismo de control fiscal a través del sistema.

<sup>1</sup> La información errónea corresponde a: Hospital de Engativá Contratos Nos 756-2 y 763-02 celebrado 15-10-2010, por valor de \$116.258.064.516.129 con José Salomón González Ramírez y Omar Diomedes Romero Pineda por el mismo valor, para prestar los servicios de conductor de ambulancia. Contrato COP-081-2010 por \$478.053.090.900 celebrado con ICM Ingenieros SA el 16 de enero de 2010, para la intervención de la malla vial en la Localidad de Kennedy y contrato No.727 suscrito el 6 de mayo de 2010 por el Hospital Fontibón II Nivel por valor de \$484.653.484.653 con Ivan Darío Romero Vega para prestar servicios de politólogo.

"Al rescate de la moral y la ética pública"

www.contraloriabogota.gov.co  
Cra 16 N° 79 - 34  
PBX: 219 39 00

## 1. ALCANCE AL CIERRE PRESUPUESTAL VIGENCIA 2010

El seguimiento al cierre presupuestal del Distrito Capital de la vigencia 2010, se efectuó a través de una visita técnica realizada por el equipo auditor durante los días 29, 30 y 31 de diciembre en las entidades más representativas de cada sector y la información reportada a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal -SIVICOF.

### 1.1 Información reportada por los sujetos de control fiscal durante los tres (3) últimos días previos al cierre presupuestal.

El cuadro No.1, muestra como fue reportada la información de los 109 sujetos de control fiscal, durante los tres días previos al cierre presupuestal de la vigencia 2010.

*Cuadro No.1* Información reportada por los sujetos de control fiscal

Día de corte:	Dentro de los términos fijados	Fuera de términos	En Blanco	Retransmitieron
29/12/2009	88	7	0	8
30/12/2009	87	2	3	4
31/12/2009	97	3	9	7

Fuente: SIVICOF

## 2. RESULTADOS DE LA CONTRATACIÓN Y CIERRE PRESUPUESTAL VIGENCIA 2010

### 2.1 Impacto de la Ley de Garantías en la contratación distrital

La Ley 906 de 2005, contiene prohibiciones a las entidades públicas las cuales aplican únicamente durante los cuatro meses anteriores a la elección presidencial y hasta la realización de la segunda vuelta si fuere el caso.

Por lo tanto, la ley restringe la utilización de modalidades de selección de contratistas que no impliquen la realización de procedimientos de convocatoria pública, es decir, implica la restricción de celebrar contratos en uso de la modalidad de contratación directa, también queda congelado todo tipo de vinculación de personal a la nómina estatal por parte de todos los entes del Estado, y la celebración de contratos interadministrativos<sup>2</sup>.

<sup>2</sup>Las restricciones impuestas en la Ley se pueden consultar en <http://docs.colombia.justia.com/nacionales/directivas/directiva-presidencial-no-11.pdf>



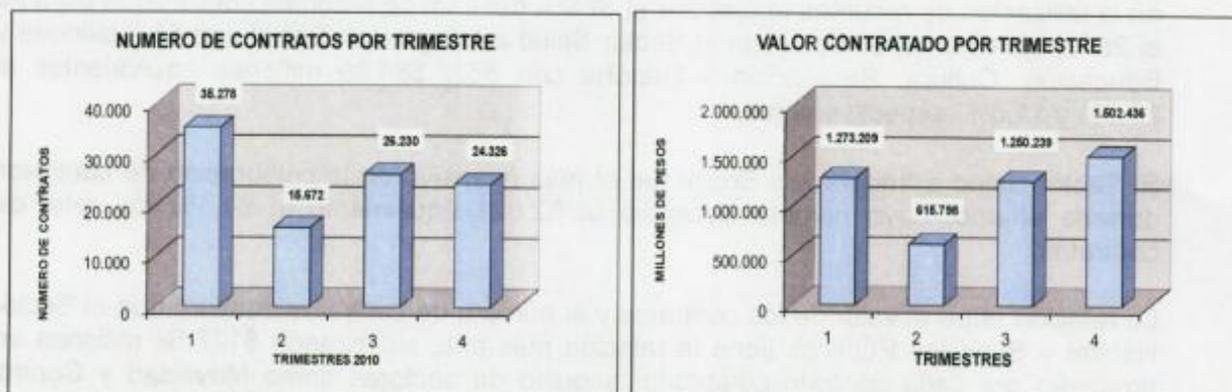
CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

Una vez entrada en vigencia la ley de garantías, se permite adelantar contratación a través de las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, así como contratos que se relacionen con la defensa del Estado, los de crédito público o los relacionados con emergencias educativas, sanitarias o de desastres, en los términos establecidos en la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

Como se desprende de la información obtenida en SIVICOF, es relevante señalar que la Ley de Garantías no tuvo un impacto negativo en el comportamiento de la contratación distrital, por cuanto, se observa que a pesar de darse estas restricciones en la ejecución de recursos públicos, las entidades presentan un elevado número de contratos y valor de recursos invertidos en vigencia de la Ley, según se aprecia en el *Anexo No.1, gráficos Nos. 1 y 2 y cuadro No.2*.

Durante el año 2010, se celebraron en el distrito 101.506 contratos por valor de \$4.6 billones<sup>3</sup>. Los Gráficos Nos. 1 y 2 muestran que el mayor volumen de recursos se ejecutó en el último trimestre y la mayor cantidad de contratos se suscribió en el primer semestre con 36.278 contratos.

Gráficos No.1 y 2 Comportamiento trimestral de la contratación distrital-vigencia 2010



Fuente SIVICOF

<sup>3</sup> La base de datos de contratación del SIVICOF se depuró incluyendo solamente los contratos celebrados en la vigencia de 2010. Para el cálculo del valor de los contratos se tuvieron en cuenta las adiciones a dichos contratos.

Cuadro No.2 Comportamiento de la contratación distrital por Sectores- vigencia 2010

Cifras en millones de pesos

SECTOR	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4		TOTAL	
	No. Contratos	Valor Contratos								
AMBIENTE	1.216	29.118,07	30	1.434,49	578	13.324,68	519	12.563,66	2.343	56.440,89
CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	632	38.085,32	368	38.494,59	1.043	80.329,69	1.939	259.299,00	3.982	416.208,61
CONTROL URBANO	293	9.011,52	47	2.041,84	206	10.338,08	189	11.252,28	735	32.643,71
EDUCACION, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	3.894	244.917,68	270	59.789,74	1.608	60.798,38	2.352	167.379,08	8.124	532.884,89
GOBIERNO	2.271	65.673,14	276	30.033,36	1.461	51.132,27	553	41.409,74	4.561	188.248,51
HABITAT Y SERVICIOS PUBLICOS	2.629	443.001,68	2.412	191.801,03	3.417	437.943,95	3.509	453.254,03	11.967	1.526.000,69
HACIENDA DESARROLLO ECONOMICO INDUSTRIA Y TURISMO	1.971	46.508,33	335	13.658,02	1.150	42.485,93	744	55.351,97	4.200	158.004,26
MOVILIDAD	708	15.709,91	89	69.988,21	2.110	183.732,54	666	165.300,74	3.573	434.731,41
SECTOR SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	21.664	381.183,34	11.845	208.557,00	14.657	370.153,43	13.855	336.625,91	62.021	1.296.519,68
-	35.278	1.273.209,00	15.672	615.798,28	26.230	1.250.238,95	24.326	1.502.436,42	101.506	4.641.682,65

Fuente: SIVICOF

### Comportamiento de la Contratación Enero – Diciembre de 2010

El *anexo No.1* muestra el comportamiento trimestral de la contratación por entidad en la vigencia 2010, destacándose que Sector Hábitat y Servicios Públicos fue el más intensivo en la utilización de recursos al ejecutar el 32.9% del total de recursos contratados durante el 2010; igualmente, se destacan el Sector Salud e Integración Social con \$1.3 billones y Educación, Cultura, Recreación y Deporte con \$532.884,89 millones equivalentes al 27.9% y 11.5% respectivamente.

El Sector Salud e Integración Social fue el más intensivo en la celebración de contratos durante el año, cuyo número ascendió al 62.021 equivalente al 61.1% del total de contratos.

La relación entre el valor de los contratos y el número de contratos muestra que el Sector Hábitat y Servicios Públicos tiene la relación más alta, alcanzando \$127,52 millones en promedio por cada contrato celebrado, seguido de sectores como Movilidad y Control Social y Desarrollo Local que alcanzan una relación de \$121,67 y \$104,52 millones en promedio por cada contrato suscrito durante la vigencia 2010.

Las 6 entidades con mayor volumen de recursos contratados se muestran en el cuadro No.3.

**Cuadro No.3 Entidades con mayor volumen de recursos contratados**

Cifras en millones de pesos

Entidad	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4		TOTAL	
	Nº. Contratos	Valor	Nº. Contratos	Valor	Nº. Contratos	Valor	Nº. Contratos	Valor	Nº. Contratos	Valor
SECRETARIA DE EDUCACION	1.073	175.176	19	841	488	17.209	806	71.805	2.416	265.031
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ-EAAB ESP.	200	28.214	34	14.621	211	46.306	385	187.769	830	276.970
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	62	1.709	27	1.018	260	239.184	155	27.609	504	269.520
TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P. - TGI S.A.E.S.P.	52	229.007	15	465	67	5.494	148	18.554	282	253.521
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	362	50.090	467	14.283	510	181.184	271	120.079	1.610	365.566
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU	192	2.496	21	1.913	889	111.716	208	98.247	1.290	214.372
<b>Total</b>	<b>1.941</b>	<b>486.622</b>	<b>583</b>	<b>33.141</b>	<b>2.405</b>	<b>601.153</b>	<b>2.003</b>	<b>524.063</b>	<b>6.932</b>	<b>1.644.979</b>

Fuente: SIVICOF

Se puede observar que la SED y el FFDS son las entidades que más contratos celebraron durante el 2010, con 2.416 y 1.610 contratos respectivamente.

Las entidades que más recursos contrataron fueron el FFDS y la EAAB con \$365.566 y \$276.970 millones respectivamente.

Enseguida se presenta un análisis de los dos trimestres más representativos durante la vigencia 2010.

### Primer Trimestre de 2010

Durante el período enero a marzo de 2010, el sector que más contratos celebró fue Salud e Integración Social (21.664) equivalente al 61.4% del trimestre.

El mayor número de contratos (35.278) se celebró en el primer trimestre equivalente al 34.8% del total del año; los cuales ascendieron a \$1.2 billones.

### Cuarto Trimestre de 2010

En el último trimestre de 2010 se contrató la mayoría de recursos \$1.5 billones del total de recursos de la vigencia, equivalentes al 32.4% del año 2010. En dicho trimestre sobresale

por la cantidad de contratos celebrados (13.855) el Sector Salud e Integración Social equivalentes al 57.0% del total de contratos y el Sector Hábitat y Servicios Públicos por el valor contratado con \$453.254,03 que corresponde al 30.2% del total contratado en este período.

## 2.2 Cierre presupuestal

El *anexo No.2* presenta el consolidado de la ejecución presupuestal de los sujetos de control fiscal en la vigencia de 2010, el cual se encuentra agregado en el Cuadro No.4, por sectores acorde con la estructura orgánica de la Contraloría Distrital<sup>4</sup>.

Cuadro No 4.Consolidado ejecución presupuestal por sectores. Vigencia 2010

SECTOR	Contratos Celebrados 3 Días Antes del Cierre Presupuestal	Contratos (en millones de pesos)	VALOR TOTAL COMPROMISOS MES DE DICIEMBRE	Presupuesto Definitivo Asignado	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución	GIROS ACUMULADOS	Porcentaje de Giros Frente al Presupuesto Ejecutado Vigencia 2010	Porcentaje de Ejecución 3 Días Antes del Cierre Presupuestal Frente al Presupuesto Comprometido en el Mes de Diciembre de 2009	RESERVAS O CUENTAS POR PAGAR 31 DE DICIEMBRE	Porcentaje de Reservas o Cuentas por Pagar 2010 (Reservas o CPP que deben ser giradas en el 2011 Dividido en el presupuesto ejecutado en la vigencia de 2010)
CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	857	86.624,19	198.467,55	854.053,46	820.374,51	96,06%	399.521,80	48,70%	43,65%	376.212,11	22,00%
CONTROL URBANO	12	6.342,72	378.946,53	125.419,85	116.743,23	93,08%	99.177,89	84,95%	1,62%	27.081,53	23,20%
EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	89	14.185,54	309.687,50	2.735.464,52	2.640.971,32	96,55%	2.419.608,30	91,62%	4,58%	150.588,80	9,00%
GOBIERNO	174	22.348,58	123.760,01	832.034,78	806.665,64	96,95%	647.194,69	80,24%	17,90%	158.182,22	19,00%
HACIENDA DESARROLLO ECONOMICO INDUSTRIAL Y TURISMO	66	7.384,78	17.818,57	2.101.490,28	2.006.997,78	95,50%	1.918.512,77	95,59%	41,44%	94.281,00	4,80%
AMBIENTE	90	1.082,20	9.944,30	112.904,94	110.862,01	98,19%	97.068,70	88,10%	30,88%	12.352,00	11,32%
MOVILIDAD	40	10.547,44	156.463,38	1.374.397,35	2.861.874,01	84,81%	1.930.231,87	67,45%	6,66%	727.430,32	25,42%
SECTOR SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	777	74.261,66	474.622,35	4.178.930,89	3.897.778,60	93,27%	3.195.702,05	81,99%	15,65%	620.287,53	15,50%
HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	206	57.214,02	295.480,24	2.330.524,75	2.193.731,49	94,13%	1.609.535,55	73,37%	29,27%	537.534,76	22,00%
TOTALES	2.211	279.595,13	1.867.200,83	16.645.228,81	15.465.998,59	92,88%	12.317.257,62	79,89%	14,97%	2.703.926,27	17,48%

Fuente: Información reportada sujetos de control fiscal

Este informe permite analizar el desempeño presupuestal de los sujetos de control fiscal y efectuar algunos comparativos frente a los resultados presentados en las vigencias 2008 y 2009, respecto de las variables más relevantes de la inversión y el gasto público distrital, según se observa en el *cuadro No.5*.

<sup>4</sup> Acuerdo 261 de 2008 del 6 de enero de 2009 "Por el cual se organiza la Contraloría de Bogotá D.C., se determinan las funciones por dependencias, se fijan los principios generales inherentes a su organización y funcionamiento y se dictan otras disposiciones".

Cuadro No 5. Indicadores de desempeño del cierre presupuestal vigencia 2008-2010

Cifras en millones de pesos

VARIABLES	2008	2009	2010	VARIACIÓN
Volumen de Giros	11.916.716,00	15.069.418,00	12.317.257,62	- 2.752.160,38
Porcentaje de Giros	78%	80%	79,69%	-0,31%
Volumen de Reservas	3.246.985	3.768.493	2.703.920	-1.064.573
Porcentaje de Reservas	22%	20%	17,49%	-2,51%
Porcentaje de Ejecución	93,90%	93,50%	92,86%	-0,64%
Número de Contratos Celebrados en los últimos tres días	1.688	2.892	2.211	-681
Valor de los Contratos Celebrados en los últimos tres días	1.079.667,00	493.698,00	279.595,13	- 214.102,87

Fuente: información suministrada sujetos de control fiscal

Del resultado de la información consolidada en los cuadros 4 y 5 y demás datos obtenidos a través del SIVICOF y los sujetos de control fiscal se obtienen los siguientes resultados:

- El presupuesto definitivo asignado a las entidades que reportaron información a través del SIVICOF durante la vigencia de 2010, corresponde la suma de \$16.6 BILLONES de los cuales se ejecutaron \$15.4 BILLONES cifra equiparable al presupuesto de la vigencia 2008, y que comparada con la asignada en el año 2009 tuvo una disminución significativa del 17% (\$ 3.5 BILLONES). Esta reducción real de recursos en el presupuesto distrital afecta directamente la inversión distrital y por ende la ejecución de los programas contenidos en el Plan de Desarrollo "Bogotá Positiva: para vivir mejor".

Es importante destacar que en la vigencia de 2011 mediante decreto 532 del 23 de diciembre de 2010 se aprobó el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones de Bogotá por la suma de \$12.2 billones, lo que significa una reducción drástica en los recursos de la ciudad durante las vigencias 2010-2011, que de ser comparada con la vigencia fiscal 2009 presenta una reducción de \$8 billones aprox., es decir del 40%.

- La ejecución presupuestal consolidada para el año 2010 ascendió a \$15.4 BILLONES, equivalentes al 92.8% del total de recursos asignados, que comparada con la ejecución del 2009 (93.5%<sup>5</sup>) refleja una disminución de 0.64%. Esto significa que quedaron recursos sin ser ejecutados del orden de \$1.2 BILLONES que corresponden a saldos de apropiación no afectados por compromisos y que caducan sin excepción alguna.

<sup>5</sup> Informe de cierre presupuestal 2009

- Del valor ejecutado se giraron \$12.3 billones, que corresponde a un 79.6% de lo comprometido; mostrando una reducción en el nivel de ejecución de gastos e inversión de 0,31% respecto a la reflejada en el año 2009.
- Las reservas y cuentas por pagar que en el año 2009 alcanzaron un 20% respecto del presupuesto ejecutado y que quedaron constituidas por la suma de \$3.7 billones, disminuyeron a 17.4% en el año 2010, es decir, en \$1 billón, lo que significa un mejor comportamiento en los pagos a contratistas por compromisos adquiridos en dicha vigencia fiscal.
- Se mantiene desde el año 2007 una tendencia creciente del presupuesto no comprometido y que luego se convierte en saldos de apropiación no afectados que caducan sin excepción alguna<sup>6</sup> al cierre de cada vigencia fiscal. Es así como, para el año 2010 el presupuesto de gastos e inversión no ejecutado asciende a la suma de \$1.2 billones cifra muy significativa que representa el 7.5% del presupuesto asignado, evidenciándose una desmejora en la ejecución con respecto al año 2009 (6.5%).
- Los sectores que presentan un mejor nivel de ejecución son: Ambiente (98,1%), seguido de Gobierno (96.9%) y Educación, Recreación y Deporte (96.5%). Los sectores de Ambiente y Educación se mantienen dentro de los más destacados durante las tres (3) últimas vigencias fiscales. El porcentaje de reservas, cuentas por pagar<sup>7</sup> en el sector Ambiente se ubica en 11.1% presentando un incremento de 0.4% con respecto a la vigencia 2009, mientras que el sector Educación logró reducir las reservas sustancialmente del 22.7% en el 2009 al 9% en el 2010.
- El sector que alcanzó el más bajo desempeño en la ejecución presupuestal fue Movilidad con el 84.8% reduciendo su nivel de ejecución en 7 puntos frente a la vigencia de 2009.

<sup>6</sup> Corresponden a obligaciones y compromisos que a 31 de diciembre no se hayan cumplido, es decir, que el bien no se haya recibido, que la obra no haya terminado o que el servicio no se haya prestado pero que estén legalmente contraídas (reservas), o que el bien ya se ha recibido pero no se ha pagado al contratista. (cuentas por pagar).

Según el artículo 14 de la Ley 111 de 1996 y sus decretos reglamentarios, "el año fiscal comienza el 1º de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción.". Lo anterior significa que la planificación del presupuesto debe corresponder a lo que efectivamente se piensa comprometer y ante esta cifras no es admisible los resultados obtenidos.

<sup>7</sup> Se constituyen en aquellas obligaciones en las cuales aún no hay un giro efectivo de los recursos debido a que no se ha prestado el servicio, no se ha recibido el bien, entre otras; éstos aspectos también deben ser parte del proceso de planificación y como principio de gestión debe procurarse la menor cantidad *necesaria* de recursos pendientes de pago.



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

- Las entidades que concentran el 59,6% de los recursos apropiados en la vigencia fiscal 2010 son: Secretaría de Educación ( \$2.1 billones y ejecución del 98%), Fondo Financiero de Salud (\$1.9 billones y ejecución del 93%), la EAAB ( \$1.7 billones y ejecución del 93%), Secretaría de Hacienda Distrital (\$1.5 billones y ejecución del 95.6%), Empresa Transmilenio (\$1.5 billones y ejecución del 86.4%), e IDU (\$1.2 billones y ejecución del 81.2%). Como se observa, el mejor desempeño en la ejecución del gasto lo presenta la Secretaría de Educación.
- Es de destacar que los veinte fondos de desarrollo local –FDL en los últimos tres días de la vigencia analizada celebraron 857 contratos por valor de \$86.6 millones equivalentes a un 22% frente al número total y 25% respecto al valor total de los contratos celebrados en el 2010. Se observa que en comparación con la vigencia de 2009 se presenta una reducción de 260 contratos.
- Los porcentajes de participación de la contratación de los FDL de los tres últimos días de cierre presupuestal frente a la contratación reflejada en la vigencia fiscal 2010, presentan el siguiente resultado a) *en cantidad de contratos*: Rafael Uribe Uribe (41%), Kennedy (40%), Barrios Unidos (39%), Usaquén (38%) Antonio Nariño (37%), y, b) *en valor de la contratación*: Kennedy (77%), Usme (69%) Barrios Unidos (47%), Tunjuelito (42%), Antonio Nariño (39%), Rafael Uribe Uribe (36%).
- Cabe resaltar, que con la expedición del Decreto Distrital 101 del 11 de marzo de 2010, artículo 4º. el Alcalde Mayor delegó en los Alcaldes o Alcaldesas Locales la facultad para contratar, ordenar los gastos y pagos con cargo al presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local, de acuerdo con la estructura establecida en el Plan de Desarrollo Local vigente, volviendo al esquema de contratación directa de recursos y eliminando el modelo UEL-FDL.<sup>8</sup>, decisiones estas que pueden generar riesgos en la ejecución de los recursos de inversión local si no se toman medidas administrativas orientadas al fortalecimiento de la gestión local distrital.
- Como complemento del análisis anterior un importante número de contratos se celebró durante los tres (3) últimos días al cierre, es el caso del sector Salud e Integración Social (777) destacándose el H. Centro Oriente con 258 contratos y el FFS con 227. De otra parte vale destacar que el sector Movilidad redujo de 298 en el año 2009 a 40 contratos suscritos, encontrándose que el IDU solamente celebró 11 contratos respecto a 225 contratos de la vigencia 2009.
- El 78% de los recursos correspondientes a los contratos celebrados en los últimos tres días se concentra en los sectores de Control Social y Desarrollo Local (\$86.624.1), Salud e Integración Social (\$74.261,6), Hábitat y Servicios Públicos (\$57.214.0),

<sup>8</sup> Deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial los artículos 35, 36 y 37 del Decreto 854 de 2001; el Decreto 612 de 2006; el artículo 5º del Decreto 539 de 2006; el Decreto 196 de 2007 y el artículo 21 del Decreto 505 de 2007.

sobresalen de estos sectores el FDL de Barrios Unidos (71.4%), el Hospital Simón Bolívar (70.1%) y EAAB (31.1%).

- Al igual que en el 2008 y 2009, los FDL muestran un bajo desempeño al ejecutar en los tres últimos días de la vigencia el 43,6% del total comprometido durante el mes de diciembre: Igual mención merece el sector Hacienda y Desarrollo Económico con un 41,4% y Hábitat y Servicios Públicos con un 29,2%.
- Se observa en el 2010 una disminución en el porcentaje de reservas o cuentas por pagar frente al comportamiento presentado en los años 2008-2009. Es así como los fondos de desarrollo local cuyas reservas se ubicaban en el 48,6% en el año 2009 disminuyeron al 22%, el sector Movilidad que presentaba un nivel de reservas del 37,7% se mantiene en el 2010 en un 25,4%. El *anexo 3* refleja el comportamiento en la ejecución del gasto público distrital.

### Análisis de las Entidades con Complejidad Alta Plus

La Contraloría Distrital mediante la Resolución Reglamentaria No 26 de octubre 23 de 2009, agrupó por sectores los sujetos de control y definió la complejidad de los mismos, en la cual se establecieron cuatro niveles de complejidad; así: baja, media, alta y alta plus.

La complejidad de la entidades del Distrito afecta e impacta en mayor o menor proporción el cumplimiento de las metas y políticas de la Administración Distrital; por esta circunstancia, se hace importante efectuar un análisis puntual sobre las entidades que ha clasificado esta Contraloría con complejidad Alta Plus.

Cuadro No.6. Consolidado ejecución presupuestal entidades complejidad alta plus

Cifras en millones de pesos

ENTIDAD	Contratos Celebrados 3 Días Antes del Cierre Presupuestal	Valor Contratos (en millones de pesos)	Presupuesto Anual 2010			Porcentaje de Ejecución 3 Días Antes del Cierre Presupuestal Frente al Presupuesto Comprometido en el Mes de Diciembre de 2010	Porcentaje de Gastos Frente al Presupuesto Ejecutado Vigencia 2010	Porcentaje de Reservas o Cuentas por Pagar 2010 (Reservas o CPP que deban ser pagadas en el 2011 divididas por presupuesto ejecutado en la vigencia de 2010) incluye Reservas Presupuestales 2010 (es decir pesos exigibles para el año 2011)
			Presupuesto Definitivo Aprobado	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución			
Secretaría Distrital de Hacienda	3	\$2.147	\$1.512.305	\$1.446.205	95,6%	0,7%	97,3%	2,9%
Secretaría de Gobierno	29	\$1.449	\$1.198.128	\$1.155.900	96,8%	8,8%	87,2%	10,3%
Secretaría Distrital de Planeación	9	\$1.525	\$77.461	\$75.253	97,2%	13,9%	89,8%	22,9%
Secretaría de Educación	42	\$7.265	\$2.158.524	\$2.110.935	97,8%	3,1%	94,6%	6,4%
Instituto de Recreación y Deportes (IRD)	0	\$0	\$173.670	\$170.234	98,0%	0,0%	82,9%	0,0%
Secretaría de Ambiente	17	\$218	\$89.477	\$87.716	98,0%	2,9%	88,7%	10,6%
Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)	11	\$5.032	\$1.240.050	\$1.006.735	81,2%	15,1%	47,8%	22,2%
Transmilenio S.A.	13	\$392	\$1.860.163	\$1.347.235	88,4%	10,6%	63,6%	26,4%
EAAB	75	\$51.984	\$1.888.145	\$1.739.221	93,1%	31,2%	75,2%	24,8%
<b>TOTAL</b>	<b>199</b>	<b>\$70.076</b>	<b>\$8.837.910</b>	<b>\$8.139.502</b>	<b>92,1%</b>			

Fuente: Información suministrada por los sujetos de control fiscal

Según la información consolidada en el *cuadro No. 6* se concluye:

- Las entidades con Complejidad Alta Plus absorben el 51.3% del total de presupuesto (\$16.6 billones) y el 52.7% frente al ejecutado (\$15.4 billones). Lo anterior muestra la importancia e impacto que para la Administración Distrital tienen las entidades relacionadas.
- En los últimos tres días antes del cierre presupuestal estas entidades ejecutaron el 25.1% del total ejecutado en el Distrito (\$279.595,13 millones) y el 9.0% del total de contratos (2.211) del mismo periodo.
- En estos últimos tres días la entidad que más comprometió recursos fue la EAAB con un 74.2% y 18.6% respecto de la entidades con Complejidad Alta Plus y del total ejecutado para el mismo periodo por todas las entidades Distritales respectivamente; lo cual muestra el impacto que para el Distrito tiene la EAAB.
- Para el 2010 la Secretaria de Educación tiene la mayor participación (24.4%) respecto del total de las entidades Alta Plus con un presupuesto que ascendió a \$2.1 billones y respecto del total Distrital alcanza una participación del 13.0%; cifra ésta muy significativa en las Finanzas Distritales.
- La SED representa el 13.7% del total del presupuesto Distrital y el 25.9% de las entidades con Alta Complejidad.
- Respecto del porcentaje de ejecución en las entidades con Alta Complejidad, la Secretaria de Gobierno presentó el mejor comportamiento (98.6%) y el IDU el peor con 81.2%; lo cual frente a esta última entidad muestra la poca eficiencia de la planeación presupuestal y el efecto negativo en la infraestructura y desarrollo vial de la Ciudad.
- La ejecución de los tres últimos días antes del cierre presupuestal frente al presupuesto comprometido en diciembre de 2010, muestra que la EAAB y el IDU fueron las entidades que mayor volumen de recursos comprometieron con un 31.2% y 15.1%, respectivamente.
- Los giros son reflejo de la ejecución real o física de la inversión muestran que el IDU y Transmilenio tienen el comportamiento más bajo con un 47.8% y 63.6%, respectivamente. En sentido contrario la SHD fue quien mejor ejecución tuvo con un 97.3%.

- Respecto de las reservas, Transmilenio fue quien mayor volumen de reservas dejó pendiente del presupuesto 2010 con un 26.4%, seguido la EAAB y el IDU con un 24.8% y 22.2% respectivamente.

### 3. CONCLUSIÓN

El presupuesto de rentas e ingresos y de gastos e inversiones para la vigencia fiscal 2010, presenta una reducción significativa desde el año 2008 que puede verse reflejada en la falta de recursos necesarios para atender los proyectos y programas previstos en el "Plan de Desarrollo Distrital Bogotá positiva: 2008-2011".

Si aunado a esta situación de recorte gradual del presupuesto distrital, los recursos asignados al presupuesto no se ejecutan en su totalidad, incrementándose el porcentaje de saldos de apropiación no comprometidos que expiran sin excepción alguna, no sería posible cumplir eficazmente con las metas fijadas por el gobierno distrital en materia de inversión pública, razón por la cual, se hace más evidente y necesario para la administración, la implementación de mecanismos que permitan mejorar el desempeño en la ejecución del presupuesto al finalizar el periodo para el cual fue elegido.

Aunque el volumen de contratos celebrados en los últimos tres días previos al cierre de la vigencia fiscal se haya reducido con respecto a vigencias anteriores, es importante considerar que son mayores los riesgos en que pueden incurrir las entidades al comprometer recursos del presupuesto en vísperas del cierre presupuestal y evitar que ellos expiren, práctica que demuestra una falta de gestión del responsable del presupuesto aunado a la inadecuada planeación en la ejecución de dichos recursos.

El comportamiento de la contratación distrital durante la vigencia 2010 demuestra que la Ley de Garantías no tuvo un impacto negativo en la contratación de recursos durante los primeros cinco meses del año 2010, ya que al primer semestre del año 2010 se habían suscrito más de 53 mil contratos por valor de \$1.9 billones.

Aunque se presentan mejoras sustanciales en la reducción del porcentaje de reservas, cuentas por pagar y otras obligaciones y en los giros realizados, aún subsiste un importante margen para que la Administración aumente su eficiencia respecto de estas variables del presupuesto.

A pesar del cambio de la normatividad vigente en los FDL frente a la delegación de la ordenación del gasto y del pago en los Alcaldes Locales, sigue reflejándose un volumen considerable de recursos comprometidos en los últimos tres días del cierre presupuestal, situación que demuestra la necesidad de un mayor esfuerzo tendiente al mejoramiento de la gestión local en materia de contratación y de ejecución presupuestal.



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

Es relevante para la Contraloría Distrital hacer un seguimiento permanente a las entidades del distrito capital frente al comportamiento de la contratación y cierre presupuestal, el cual se espera coadyuve al mejor desempeño de la gestión de los recursos públicos al igual que contribuya al ejercicio de control político y fiscal y la evaluación del desempeño de la administración distrital de la vigencia 2010.

Cordialmente,

**LIGIA INÉS BOTERO MEJÍA**  
Coordinadora Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización

Adjunto: Anexos 1, 2 y 3 en 8 folios

Proyectaron: Fernando Pedraza Gaona y Ligia I. Botero M.- Asesores GAF  
Revisó y aprobó: Ligia I. Botero Mejía -Coordinadora GAF

Anexo 1. CONTRATACION SUJETOS DE CONTROL VIGENCIA 2010

Cifras en millones de pesos

Sector	Entidad	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4		TOTAL	
		No. Contratos	Valor	No. Contratos	Valor	No. Contratos	Valor	No. Contratos	Valor	No. Contratos	Valor
AMBIENTE	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	765	21.720	16	623	476	11.518	242	6.176	1.509	43.015
	JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS	481	7.386	14	811	102	1.608	271	3.389	838	13.406
	CURADURIA NO. 3 DE BOGOTA	3	3	3	5	3	1	2	12	11	20
	CURADURIA NO. 4 DE BOGOTA	3	115	6	318	4	46	9	42	22	522
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO-DADEF	124	3.648	22	568	45	845	55	551	246	5.613
	EMPRESA DE RENOVACION URBANA- ERU	31	1.243	4	190	34	783	45	5.987	115	8.210
	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	132	4.003	12	855	120	8.661	77	4.590	341	18.275
	FOL USACUEN	10	397	11	408	21	322	62	10.090	104	11.188
	FOL CHARINERO	42	1.647	9	430	22	1.561	59	4.529	132	8.167
	FOL SANJAPE	25	1.221	9	304	41	8.074	78	6.917	153	16.515
FOL SAN CRISTOBAL	95	10.417	20	1.490	72	5.683	156	13.507	344	31.367	
FOL USAME	17	1.103	7	1.096	54	1.077	124	17.441	202	20.708	
FOL TUNJUEUTO	18	2.173	7	0	53	1.926	79	11.202	130	13.300	
FOL BOSCA	23	3.460	7	1.683	31	1.626	96	16.651	157	23.590	
FOL KENNEDY	8	716	0	0	53	3.342	89	26.907	160	30.965	
FOL FONTIBON	48	1.179	17	306	89	3.547	78	6.258	232	11.290	
FOL ENGATIVA	77	3.315	14	558	79	1.398	141	20.775	311	26.046	
FOL SUBA	49	3.078	20	700	40	1.804	105	23.027	214	28.609	
FOL BARRIOS UNIDOS	23	261	5	141	24	571	76	9.065	128	10.039	
FOL TEUSAQUELLO	8	100	2	145	54	3.475	43	4.472	207	8.192	
FOL MARTIRES	0	0	9	138	38	8.450	72	2.995	119	11.583	
FOL ANTONIO NARIÑO	28	509	1	38	15	236	88	5.667	133	6.449	
FOL PUENTE ARANDA	28	510	5	95	59	2.962	74	8.796	156	12.093	
FOL LA CANDELARIA	37	535	5	156	35	1.181	114	4.299	191	6.171	
FOL RAFAEL URIBE URIBE	30	2.826	6	140	51	4.079	153	17.054	240	24.099	
FOL CIUDAD BOLIVAR	57	4.221	4	82	22	11.368	117	22.073	200	37.764	
FOL SUMAPAZ	8	457	9	1.590	56	3.362	51	9.548	124	15.218	
UEL GOBIERNO	0	0	8	1.293	1	126	1	295	10	1.684	
UEL IDU	0	0	1	200	0	0	100	100	1	300	
UEL SALUD	0	0	12	1.665	43	6.779	45	3.099	100	11.544	
UEL EAAB	0	0	1	778	0	0	14	3.744	15	4.521	
UEL IDRD	0	0	104	1.041	67	2.039	0	0	171	3.980	
UEL EDUCACION	0	0	4	438	22	4.392	14	10.518	40	15.349	
UEL DABS	0	0	78	23.437	0	0	0	0	78	23.437	
ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA D.C	218	8.850	25	2.468	388	3.629	264	5.280	875	20.227	
SECRETARIA DE EDUCACION	1.073	175.175	19	841	488	17.209	826	71.805	2.416	265.031	
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO- IIEP	51	1.437	19	177	46	1.042	98	2.134	214	4.790	

Sector	Entidad	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4		TOTAL	
		No. Contratos	Valor								
GOBIERNO	INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL IDPC	26	710	15	1 318	51	1 055	109	3 432	201	6 513
	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE	164	8 540	8	308	81	2 926	117	6 530	370	17 195
	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE - IDRD	1 221	25 045	121	43 707	148	25 698	159	21 395	1 649	115 815
	FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDANO	71	3 189	17	384	70	1 146	112	1 610	270	6 340
	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	765	13 695	44	9 278	226	4 068	483	50 779	1 538	77 819
	CANAL CAPITAL LTDA.	305	8 276	2	1 210	130	4 025	164	5 644	601	19 154
	FONDO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS - FOPAE-DEPE	368	10 032	21	693	210	7 291	69	6 307	348	24 323
	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL	393	6 467	71	2 903	268	4 200	64	2 627	806	16 287
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO SERVICIO CIVIL DISTRITAL - DASCD	41	648	10	266	39	724	7	264	97	2 182
	FONDO DE VOLUNTAD Y SEGURIDAD DE BOGOTA D.C.	104	3 726	21	11 397	360	11 167	93	13 516	658	39 805
	PERSONERIA DE BOGOTA D.C.	89	1 967	33	492	71	1 415	37	1 335	230	5 008
	SECRETARIA DE GOBIERNO	931	29 338	43	7 674	219	15 316	73	7 081	1 266	59 709
	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	102	5 473	23	4 575	133	7 677	113	8 570	371	26 296
	VEEDURIA DISTRITAL	81	1 588	13	68	47	729	20	170	171	2 355
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	172	6 132	41	1 675	64	2 524	57	1 752	364	12 082
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA D.C. - CVP	202	8 143	18	961	208	9 054	78	6 477	506	24 635	
METROVIVIENDA	32	678	8	1 500	70	2 744	35	1 294	145	6 215	
COMPAÑIA DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE ENERGIA - CODESA S.A.ESP.	519	29 346	626	76 420	566	10 962	783	63 201	2 493	179 939	
COLOMBIA MOVIL S.A. ESP	219	64 873	262	9 436	272	9 965	328	18 955	1 081	103 219	
COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMATICO S.A.ESP COLVATEL S.A.ESP	27	4 766	3	9 494	10	10 166	18	6 152	58	30 546	
EMGESA S.A.ESP	865	47 072	1 171	17 534	904	15 514	1 096	12 287	4 126	92 407	
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - EAB ESP.	200	28 214	34	14 621	211	46 366	385	187 769	830	276 970	
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA - ETB S.A.ESP.	146	12 660	82	47 472	109	59 464	118	89 298	455	208 834	
AQUAS DE BOGOTA S.A. E.S.P.	44	2 133	20	7 103	46	4 465	13	610	123	14 311	
EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA - EEB S.A.ESP.	53	3 013	22	3 160	74	3 480	64	6 039	243	15 691	
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	62	1 709	27	1 016	290	229 184	195	27 609	504	269 520	
GAS NATURAL S.A.ESP	11	0	9	0	25	0	15	0	60	0	
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	63	2 679	12	832	373	12 964	63	2 246	511	19 073	
TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.	52	229 007	15	466	67	6 404	148	18 564	282	253 521	
TRANSPORTADORA DE GAS S.A.ESP	139	8 325	89	1 415	120	8 084	163	12 749	511	30 573	
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PUBLICOS MAXTA GESTAJOUS S.A. E.S.P.	4	57	8	3	13	17	17	15	42	93	
TRANSPORTADORA COLOMBIANA DE GAS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS - TRANSCOGAS S.A. E.S.P.	1	28	6	428		0		0	7	455	
FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES-FONCEP	304	4 362	15	890	108	3 134	137	1 432	564	9 777	
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	70	6 528	14	3 466	191	12 717	107	13 592	382	36 294	

Sector	Entidad	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4		TOTAL	
		No. Compras	Valor	No. Compras	Valor	No. Compras	Valor	No. Compras	Valor	No. Compras	Valor
HACIENDA DESARROLLO ECONOMICO INDUSTRIA Y TURISMO	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	27	871	12	464	65	1.896	39	844	143	4.215
	CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTA REGION	38	378	17	1.215	27	572	24	443	106	2.408
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	285	7.968	5	540	157	5.182	90	7.054	317	20.474
	INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL-IPES	955	13.150	196	2.062	530	10.461	104	8.863	1.764	34.515
	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	282	13.661	106	5.041	63	8.504	243	23.133	704	50.281
	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	3.103	123.472	16	4.283	218	14.074	331	43.627	1.668	165.466
	HOSPITAL EL TUNAL, III NIVEL	860	8.906	202	6.064	242	10.467	627	10.782	1.891	36.299
	HOSPITAL LA VICTORIA, III NIVEL	738	8.129	220	8.071	268	7.063	265	8.252	1.491	32.514
	HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY, III NIVEL	1.729	16.073	1.028	12.282	1.656	13.096	952	14.581	5.544	55.622
	HOSPITAL SANTA CLARA, III NIVEL	1.190	17.420	476	11.029	1.547	18.712	1.491	19.688	4.704	66.819
	HOSPITAL SIMON BOLIVAR, III NIVEL	2.006	15.752	900	12.614	995	12.044	202	26.979	4.072	68.285
	HOSPITAL CENTRO ORIENTE, II NIVEL	570	2.067	1.042	5.599	960	5.014	1.216	4.289	3.648	16.959
	HOSPITAL BOISA, II NIVEL	314	2.701	404	2.924	398	1.747	337	1.807	1.423	9.259
	HOSPITAL ENGATIVA, II NIVEL	1.310	11.860	1.220	8.216	1.437	4.887	2.024	7.392	5.991	32.146
SECTOR SALUD E INTERACCION SOCIAL	HOSPITAL FONTIBON, II NIVEL	642	4.839	144	19.005	157	7.696	174	6.167	1.117	37.679
	HOSPITAL MEISEN, II NIVEL	1.880	37.753	272	11.080	247	10.507	193	17.021	2.601	76.360
	HOSPITAL SAN BLAS, II NIVEL	386	3.275	167	3.426	149	4.215	500	3.600	1.202	14.225
	HOSPITAL TUNAJELITO, II NIVEL	1.765	4.212	1.824	4.462	1.852	4.644	1.813	4.332	7.254	17.650
	HOSPITAL CHAPINERO, I NIVEL	15	2.362	32	1.991	70	4.547	67	3.723	184	12.623
	HOSPITAL NAZARETH, I NIVEL	227	2.165	52	1.974	53	1.110	35	1.020	367	6.259
	HOSPITAL SUBA, I NIVEL	9	561	56	6.518	67	16.106	52	16.064	184	39.268
	HOSPITAL USAQUEN, I NIVEL	92	3.023	80	4.019	495	2.409	213	1.974	850	11.426
	HOSPITAL USME, I NIVEL	37	1.078	786	6.472	348	946	1.312	1.804	2.483	10.429
	HOSPITAL DEL SUR, I NIVEL	59	717	65	5.113	61	4.975	35	4.585	220	15.390
	HOSPITAL PABLO VI BOISA, I NIVEL	241	4.520	814	7.646	165	7.312	79	3.020	1.299	22.709
	HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE, I NIVEL	37	5.848	34	4.925	41	5.880	21	3.800	133	20.454
	HOSPITAL SAN CRISTOBAL, I NIVEL	518	5.887	273	4.243	423	3.761	81	1.514	1.295	15.405
	HOSPITAL VISTA HERMOSA, I NIVEL	1.940	8.042	1.026	5.899	1.531	7.033	1.033	3.201	5.532	24.226
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE JUVENTUD Y LA NIÑEZ DESAMPARADA-IDIPRON	1.571	38.526	158	36.867	900	15.313	611	6.208	3.240	95.914
	LOTERIA DE BOGOTA, D.C.	54	1.904	3	24	44	4.037	20	776	121	6.741
	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	362	50.020	467	14.283	510	181.184	271	120.079	1.510	365.566
		1	11	22	280	14	142		0	37	444

Sector	Entidad	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4		TOTAL	
		No. Contratos	Valor	No. Contratos	Valor	No. Contratos	Valor	No. Contratos	Valor	No. Contratos	Valor
MOVILIDAD	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO	56	1 437	14	1 656	04	13 000	07	2 040	360	19 221
	TRANSAMLENO S.A	182	2 405	21	1 013	850	111 715	206	98 247	1 290	214 572
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	76	2 243	12	50 876	78	2 006	62	21 402	228	76 677
	TERMINAL DE TRANSPORTE S.A	17	464	6	3 307	30	064	07	2 163	129	6 998
	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	208	8 879	38	17 287	1 020	95 847	232	40 407	1 665	117 463
<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>362</b>	<b>3 179 209</b>	<b>16 672</b>	<b>615 799</b>	<b>26 230</b>	<b>1 250 249</b>	<b>24 326</b>	<b>1 502 437</b>	<b>101 508</b>	<b>4 041 894</b>
		<b>37 468</b>	<b>1 176 568</b>	<b>15 148</b>	<b>504 829</b>	<b>21 838</b>	<b>1 083 691</b>	<b>21 034</b>	<b>1 149 928</b>	<b>91 348</b>	<b>3 913 023</b>

Fuente: Base de Datos SVICOP

ANEXO 2. CONSOLIDADO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2010

Cifras en millones de pesos

Fuente: Información reportada por los sujetos de control.

SECTOR	ENTIDAD	Contratos Celebrados 3 Días Antes del Cierre Presupuestal	Valor Contratos (en millones de pesos)	Presupuesto Anual 2010			Porcentaje de Ejecución Frente al Presupuesto Comprometido en el Mes de Diciembre de 2009	Porcentaje de Ejecución Frente al Presupuesto Ejecutado Vigencia 2010	Porcentaje de Reservas o CPP que deben ser giradas en el 2011 Dividido en el presupuesto ejecutado en la vigencia de 2010) Incluye Reservas Presupuestales 2009 ( es decir pasivos exigibles para el año 2011)
				Presupuesto Definitivo Asignado	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución			
SECTOR CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	MARTIRES	27	1.425	20.962	20.711	99%	36%	41,07%	30,19%
	RAFAEL URIBE	88	7.541	59.549	57.998	97%	39%	46,75%	32,02%
	CANDELARIA	29	283	10.800	10.760	100%	9%	45,28%	34,88%
	SUMAPAZ	4	148	41.023	40.907	100%	43%	51,67%	43,35%
	TUNJUELITO	46	6.243	29.473	28.600	97%	64%	52,61%	45,17%
	CHAPINERO	29	1.333	19.280	18.692	96,95%	13%	48,64%	45,57%
	SUBA	13	609	64.299	64.275	100%	4%	51,78%	46,06%
	TEUSQUILLO	11	759	22.051	21.909	99%	12%	47,52%	46,16%
	BARRIOS UNIDOS	49	4.303	23.831	22.580	95%	71%	44,09%	46,26%
	USME	79	14.046	49.276	48.727	99%	72%	45,68%	47,46%
	ANTONIO NARIÑO	50	2.641	19.615	19.368	99%	43%	44,35%	47,55%
	SAN CRISTOBAL	76	6.109	69.779	68.014	97%	64%	57,75%	47,72%
	CIUDAD BOLIVAR	41	4.632	89.408	87.505	98%	28%	45,54%	47,89%
	KENNEDY	67	18.058	69.494	51.836	74,59%	59%	43,01%	48,46%
	PUEENTE ARANDA	23	1.812	35.778	35.411	99%	16%	41,10%	49,70%
	SANTA FE	18	818	31.276	29.722	95%	20%	50,26%	49,74%
	ENGATIVA	88	5.853	64.454	62.681	97%	30%	40,54%	49,82%
	BOSA	53	6.965	65.838	64.268	98%	59%	38,20%	51,35%
	USAQUEEN	28	2.585	35.631	34.489	97%	55%	47,67%	51,84%
	FONTOIBON	38	451	32.333	31.921	99%	19%	52,78%	52,81%
DADEP	2	5	16.329	15.387	94%	0%	93,62%	17,29%	
SECTOR CONTROL URBANO	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	9	1.525	77.451	75.267	97%	14%	89,77%	22,93%
	ERU	1	4.612	31.644	26.090	82%	80%	65,96%	27,87%
SECTOR EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTES IDRD	0	0	173.670	170.234	98%	0%	82,94%	0,00%
	UNIVERSIDAD DISTRITAL	28	5.990	285.577	246.951	86%	8%	73,41%	0,61%
	ORQUESTA FILARMÓNICA	0	0	36.216	35.874	99%	0%	99,00%	1,34%
	FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	8	46	9.044	8.830	98%	41%	94,72%	3,00%
	SECRETARIA DE EDUCACION	42	7.269	2.158.524	2.110.965	98%	3%	94,63%	6,40%
	CANAL CAPITAL	1	6	25.496	23.470	92%	0%	86,38%	13,61%
	INSTITUTO INV. EDUCATIVA-IDEP	4	77	8.982	7.871	88%	5%	89,19%	16,43%
	SECRETARIA CULTURA RECREACION Y DEPORTE	1	91	29.524	29.443	100%	4%	90,04%	19,42%
	INSTITUTO PATRIMONIO CULTURAL-IDPC	5	710	8.428	7.332	87%	10%	94,54%	42,69%
	CONCEJO DE BOGOTÁ	0	0	40.587	40.301	99%	0%	99,30%	0,00%
	SERVICIO CIVIL	3	8	7.385	7.251	98%	1%	96,60%	0,01%

ANEXO 2. CONSOLIDADO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2010

Cifras en millones de pesos

Fuente: Información reportada por los sujetos de control.

SECTOR	ENTIDAD	Contratos Celebrados 3 Días Antes del Cierre Presupuestal	Valor Contratos (en millones de pesos)	Presupuesto Anual 2010			Porcentaje de Ejecución 3 Días Antes del Cierre Presupuestal Frente al Presupuesto Comprobado en el Mes de Ejecución Diciembre de 2009	Porcentaje de Ejecución de Grupo de la Vigencia 2010 frente al Presupuesto 2009 (es decir pasivos exigibles para el año 2011)	Porcentaje de Reservas o Cuentas por Pagar 2010 (Reservas o CPP que deben ser giradas en la vigencia de 2010) Dividido en el presupuesto ejecutado en la vigencia de 2010 Incluye Reservas Presupuestales 2009 (es decir pasivos exigibles para el año 2011)
				Presupuesto Definitivo Asignado	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución			
SECTOR GOBIERNO	VEEDURIA DISTRITAL	1	9	10.288	9.983	97%	1%	56,46%	0,73%
	PERSONERIA	9	227	74.242	73.618	99%	2%	95,60%	3,56%
	SECRETARIA DE GOBIERNO	29	1.449	158.126	156.900	99%	9%	87,15%	10,33%
	BOMBEROS	11	554	66.038	65.198	99%	11%	88,01%	10,66%
	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCAIDIA MAYOR	41	1.924	121.865	121.193	100%	12%	86,32%	13,29%
	FOPAE	6	860	45.912	43.208	94%	14%	69,06%	15,36%
	IDPAC	21	1.338	33.949	32.624	96%	4%	80,52%	17,14%
	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	53	15.781	273.843	257.402	94%	54%	58,04%	35,96%
	FONCEP	0	0	354.763	351.986	99,27%	0%	98,20%	1,04%
	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	3	2.147	1.512.305	1.446.206	96%	1%	93,10%	2,51%
SECTOR HACIENDA INDUSTRIAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	22	2.254	62.368	52.223	83,73%	25%	66,20%	17,93%
	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	7	181	85.610	73.883	86%	2%	70,30%	22,57%
	INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL IPES	32	2.797	69.332	66.084	95%	56%	64,60%	35,25%
	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	2	6	17.113	16.806	98%	0%	90,60%	41,97%
	SECRETARIA DE AMBIENTE	17	218	89.477	87.718	98%	3%	88,69%	10,57%
	JARDIN BOTANICO	73	864	23.426	23.144	99%	36%	85,86%	16,99%
	TERMINAL DE TRANSPORTE SA	0	0	24.979	19.507	78%	0%	73,78%	0,00%
SECTOR AMBIENTE	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU	11	5.092	1.240.050	1.006.735	81%	15%	47,77%	22,17%
	UAE DE REHABILITACION Y MAINTENIMIENTO VIAL	4	3.549	231.198	192.856	83%	40%	58,95%	24,94%
	TRANSMILENIO S.A.	13	382	1.560.163	1.347.256	86%	11%	63,59%	26,36%
	SECRETARIA DE MOVILIDAD	12	1.515	318.007	295.519	92,93%	23%	60,06%	34,19%
SECTOR MOVILIDAD	SECRETARIA DE SALUD	1	0	26.729.560	26.716.617	100%	18%	96,57%	1,46%

ANEXO 2. CONSOLIDADO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2010

Cifras en millones de pesos

Fuente: Información reportada por los sujetos de control.

SECTOR	ENTIDAD	Contratos Celebrados 3 Días Antes del Cierre Presupuestal	Valor Contratos (en millones de pesos)	Presupuesto Anual 2010			Porcentaje de Ejecución 3 Días Antes del Cierre Presupuestal Frente al Presupuesto Comprometido en el Mes de Ejecución Vigencia 2010 Diciembre de 2009	Porcentaje de Ejecución de Giro al Presupuesto Vigencia 2010	Porcentaje de Reservas o CPP que deben ser giradas en el 2011 Dividido en el presupuesto ejecutado en la vigencia de 2010 Incluye Reservas Presupuestales 2009 ( es decir pasivos exigibles para el año 2011)
				Presupuesto Definitivo Asignado	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución			
SECTOR SALUD INTEGRACION SOCIAL	HOSPITAL PABLO VI BOSA	3	213	42.614	40.338	95%	16%	96,57%	2,61%
	HOSPITAL USAQUÉN	6	26	19.446	18.030	93%	35%	93,41%	4,39%
	LOTERIA DE BOGOTÁ	0	0	81.570	75.041	92%	22%	95,33%	4,67%
	HOSPITAL TUNIUEUITO	5	64	31.586	30.844	98%	6%	94,38%	5,46%
	HOSPITAL RAFAEL URIBE	2	47	39.621	36.158	91%	24%	91,37%	8,63%
	HOSPITAL VISTA HERMOSA	0	0	46.771	44.724	96%	2%	90,14%	9,86%
	SECRETARÍA DE INTEGRACION SOCIAL	23	1.352	567.656	562.144	99%	16%	91,23%	10,14%
	HOSPITAL CHARINERO	8	206	26.166	25.764	98%	10%	89,73%	10,27%
	HOSPITAL USME	1	24	59.890	32.200	54%	1%	82,94%	10,32%
	HOSPITAL SAN BLAS	49	728	41.878	41.451	99%	4%	89,64%	10,36%
	HOSPITAL DEL SUR	6	224	56.258	58.239	100%	12%	87,19%	12,81%
	HOSPITAL SAN CRISTÓBAL	4	23.534	25.592	24.179	94,48%	2%	86,32%	13,68%
	HOSPITAL NAZARETH	3	315	9.016	8.235	91,31%	53%	85,84%	14,16%
	HOSPITAL LA VICTORIA	0	0	68.404	67.317	98%	0%	84,71%	15,29%
	FONDO FINANCIERO DE SALUD	227	34.243	1.966.697	1.829.545	93%	33%	79,90%	15,40%
	HOSPITAL CENTRO ORIENTE	256	1.446	42.224	40.472	96%	31%	83,35%	16,55%
	HOSPITAL ENGATIVÁ	17	1.643	66.841	66.384	99,32%	40%	83,25%	16,75%
	HOSPITAL DE BOSA	37	434	55.446	24.165	44%	17%	82,02%	17,98%
	HOSPITAL SUBA	1	231	97.432	95.938	98%	8%	79,46%	20,54%
	IDIPRON	9	2.196	139.750	133.566	96%	22%	78,26%	20,95%
	HOSPITAL FONTIBÓN	4	371	50.317	50.031	99%	6%	76,58%	23,42%
	HOSPITAL MEISEN	7	640	118.495	116.973	99%	16%	74,60%	25,40%
	HOSPITAL SANTA CLARA	0	0	106.000	101.214	96,39%	0%	74,13%	25,87%
HOSPITAL KENNEDY	53	2.613	125.015	124.775	100%	26%	73,44%	26,56%	
HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR	39	2.999	157.256	114.406	73%	70%	73,42%	26,58%	
HOSPITAL TUNAL	15	750	109.164	108.931	100%	44%	70,58%	29,42%	
UESP	19	4.033	172.622	169.031	97,92%	7%	91,90%	5,87%	
CVP	11	1.162	68.287	66.461	97%	30%	74,65%	20,64%	
EAB	75	51.964	1.868.145	1.739.221	93%	31%	75,18%	24,82%	
SEC. DEL HABITAT METROVIVIENDA	0	0	164.616	163.978	100%	13%	39,54%	36,21%	
		1	35	56.855	55.041	97%	3%	58,53%	41,47%

**ANEXO 3**  
**COMPORTAMIENTO DE LA ENTIDADES AL CIERRE PRESUPUESTAL 2010**  
**Millones de Pesos**

**MAYOR volumen de recursos ejecutados en los últimos 3 días antes del cierre presupuestal.**

Entidad	Valor
1. EAAB	\$51.984
2. Fondo Financiero de Salud	\$34.243
3. Hospital San Cristóbal	\$23.534

**Entidades con MAYOR porcentaje de ejecución**

Entidad	Ppto	Ejecución	% Ejec.	Sin Ejecutar
1. Secretaria de Salud	\$26.729.560	\$26.716.617	99.95%	\$12.943
2. Secretaría de Educación	\$2.158.524	\$2.110.965	97.80%	\$47.559
3. FFDS	\$1.966.697	\$1.829.545	93.03%	\$137.152
4. EAAB	\$1.868.145	\$1.739.221	93.10%	\$128.924
<b>Total</b>	<b>\$32.722.926</b>	<b>\$32.396.349</b>	<b>99.00%</b>	<b>\$326.577</b>

**Entidades con MENOR presupuesto ejecutado.**

Entidad	Ppto	Ejecución	% Ejec.	Sin Ejecutar
1. Servicio Civil	\$7.385	\$7.251	98.20%	\$133
2. Instituto Patrimonio Cultural-IDPC	\$8.428	\$7.332	87.00%	\$1.096
3. Instituto Inv. Educativa-IDEP	\$8.892	\$7.871	87.63%	\$1.111
4. Hospital Nazareth	\$9.019	\$8.235	91.31%	\$783
	<b>\$33.813</b>	<b>\$30.698</b>	<b>90.76%</b>	<b>\$3.124</b>

**MAYOR número de contratos suscritos 3 días antes del cierre**

1. Hospital Centro Oriente	258
2. Fondo Financiero de Salud	227
3. FDL Rafael Uribe	88
4. FDL Engativa	88

**MAYOR porcentaje de giros en 2009.**

1. Concejo de Bogotá	99.30%
2. Servicio Civil	96.60%
3. Veeduría Distrital	96.46%

**MENOR porcentaje de giros en 2009.**

1. FDL Bosa	38.20%
2. Secretaria Distrital Hábitat	39.54%
3. FDL Engativa	40.54%

**Entidades con MAYOR porcentaje de reservas frente al presupuesto ejecutado.**

Entidad	Porcentaje
1. FDL Fontibon	52.81%
2. FDL Usaquen	51.84%
3. FDL Bosa	51.35%
4. FDL Engativa	49.82%